NOTA DE CEDENTE Y CESIONARIO

Guayaguil, 14 de Enero del 2020

Señor Jorge Enrique López Solano GERENTE CAMEONCE S.A. Presente.-

De mis consideraciones:

Con el presente me permito comunicar a usted que yo, que yo, <u>JORGE ENRIQUE LOPEZ SOLANO</u>, he procedido a transferir a favor del Ing. <u>JOHNNY PATRICIO LOPEZ SOLANO</u>, DOSCIENTAS VEINTE (220) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1.00) cada una, mismas que poseo dentro del capital social suscrito y pagado en la compañía CAMEONCE S.A., de la cual soy accionista, por lo que a continuación detallo las acciones cedidas:

No. DE ACCIONES CEDIDAS	VALOR TOTAL
220	USD \$ 220.00

La transferencia de las acciones que antecede la realizo sin reserva de ninguna clase y con todos los derechos y obligaciones que corresponden al Cesionario, acto que lo llevo a cabo de conformidad a lo que establecen los Artículos 188 y 189 de la Ley de Compañías.

Nosotros Sr. JORGE ENRIQUE LOPEZ SOLANO e Ing. JOHNNY PATRICIO LOPEZ SOLANO, CEDENTE y CESIONARIO respectivamente, declaramos que somos de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado el primero y divorciado el segundo.

La presente comunicación la realizamos para que usted como Gerente y Representante Legal de la compañía, cumpla con lo que dispone el Artículo 21 de la Ley de Compañías, es decir inscribir la presente transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas, restar las acciones Cedidas; y, emitir uno nuevo a favor del cesionario, luego de realizadas dichas diligencias en el término de ocho días como manda la Ley, comunicar a la Superintendencia de Compañías de este particular, con la finalidad de que se tome nota y se registre en los archivos magnéticos de dicha institución.

Atentamente,

Sr. Jorge Enrique López Solano

CEDENTE C.C. No. 171033946-4

PAPPETCH O

Ing. Johnny Patricio López Solano

CESIONARIO C.C. No. 171033947-2

Leda. Yolanda Patricia García Loayza

CONYUGE

C. C. No. 070277554-5























